

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Treinta (30) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: 110013110013**20200040600**

Agréguese al expediente el inventario y avalúo de los bienes. Relictos. Procédase entonces por parte del apoderado a diligenciar el oficio dirigido a la DIAN, de lo cual deberá dejar constancia en el expediente.

Se reconoce como heredero del causante en primer orden sucesoral a JORGE ARTURO MORENO SAAVEDRA quien acredito parentesco de acuerdo al registro civil de nacimiento aportado, el cual se encuentra representado por su progenitora Marisol Saavedra Ariza.

Se reconoce a EDILSON YAMID ROMERO CASTELLANOS, como apoderado de Marisol Saavedra Ariza, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0138

HOY: 01 de Diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA